



## La teoría social y la corrupción en un análisis de posibles implicaciones en términos de capacidades estatales

Christian Ortiz Méndez<sup>a</sup>

**Resumen** – El estudio de un tema que se visualiza y luego se comprende es una actividad de investigación recurrente que se ejerce para alcanzar objetivos previamente trazados. El objetivo central es el análisis del fenómeno social de la corrupción, que se proyecta desde el pedestal de la Teoría Social. Los fenómenos sociales son de escrutinio público. Profundizar en conceptos que forman parte de las actividades sociales del ser humano lleva a utilizar recursos de investigación y formalizar su aprendizaje para concluir en modelos de desarrollo. El presente ensayo especializado descriptivo tiene como finalidad el analizar las implicaciones de la Teoría Social en las Capacidades Estatales como referencia positiva de la disciplina en fenómenos sociales contemporáneos, con una metodología de análisis cualitativo exploratorio. Es necesario definir comportamientos recurrentes cuando el observador se convierte en observado e inyecta una dosis de prejuicio en cuestiones que afectan a su vida cotidiana.

**Palabras clave** – Teoría Social, Corrupción, Capacidades Estatales, Estructuralismo, Ética.

**Abstract** – In the context of a world facing pressing food challenges, the search for sustainable solutions has become a global imperative. This article addresses the design, implementation, and evaluation of a hydroponic system with the aim of being used as a food source to complement a basic food basket. Hydroponics as a soilless growing method, offers significant advantages in terms of efficiency in the use of water, space, and nutrients, making it a viable option to contribute to food security. From conception to implementation, this system offers a visionary approach that not only ensures the availability of essential foods, but also lays the foundation for a more equitable, resilient, and environmentally harmonious food future.

**Keywords** – Social Theory, Corruption, State Capabilities, Structuralism, Ethics.

### CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Ortiz-Méndez, C. (2024). La teoría social y la corrupción en un análisis de posibles implicaciones en términos de capacidades estatales. *Interconectando Saberes*, (17), 91-102.  
<https://doi.org/10.25009/is.v0i17.2803>

Recibido: 05 de septiembre de 2023

Aceptado: 22 de noviembre de 2023

Publicado: 15 de marzo de 2024

<sup>a</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [chortiz@uv.mx](mailto:chortiz@uv.mx)



## INTRODUCCIÓN

Dar el envión de la teorización de lo social es hasta cierto punto natural, pero como bien decía San Agustín, hay cosas tan esenciales que, aunque no concibamos vivir sin su comprensión, resulta complicado explicarlas. Decidió tomar como referencia el tiempo, pero lo social es tan humano que poco se puede hacer para evitarlo, y poco se logra definir si se encuadra a una sola realidad, porque que es lo social sino una suma de intenciones y visiones del ser humano interactuando en el lugar y tiempo que le damos a la cultura, la educación, las instituciones.

No desesperar, porque cuanto más complicado se torna el campo semántico de la definición, más sencillo se transforma el quehacer de observar, ese que permite ver situaciones de causa y efecto, de movimiento social que logra en su totalidad darle sentido a un caos aparente, que no lo es, pero incluso siéndolo tiene explicación.

## IMPORTANCIA DE LA TEORÍA SOCIAL Y SU ESTUDIO

Lo esencial no siempre es explicable, al menos no de forma sencilla, pero no se conoce investigador que quiera encontrar la verdad de forma sencilla, porque la verdad no es sencilla si lo fuera no sería verdad, sería intento de claridad, claridad que lo sentidos evocan pero que al encontrar la respuesta se descubre que es la respuesta la que pide ser presentada, no la de la sociedad, y que se hace aquí si no es buscar un consenso general sobre muchas verdades individuales.

Y si, hablar de verdades individuales es abordar la cosmovisión particular de los individuos involucrados, y partiendo desde este punto entonces se dice “cada cabeza es un mundo”, también se dice, el hombre

necesita saber porque existen las cosas que como sociedad crea, y que no sabe si son causa o consecuencia. Así como definir el estructuralismo es una tarea que a los más osados sociólogos del siglo XX ha sacado más de un apuro, también el proceso ha sido revelador, al menos para los que interpretan la realidad desde la realidad de los propositivos teóricos.

Introducir el tema en comento es un reto y no se necesita invocar una interpretación exacta de la investigación, sino permanecer apegado a la intención descriptiva de que tiene como finalidad el despertar interés por la Teoría Social y su relación con el fenómeno de la corrupción. Dicha intencionalidad desde una particular visión es la de identificar la creación de la corrupción, donde nace y porque es engendrada. De igual forma es deseable el inferir quién participa de ello y siguiendo esa línea se aterriza en por qué y de que está hecha, la esencia de su conformación. Una sola palabra que ha inspirado a pensadores y también a los no tan pensantes, pero si curiosos. ¿Qué implicación tiene para un país como el nuestro?, ¿que define y que transforma?

Entendamos que la corrupción no es una actividad, sería muy ambiguo, ni es un antivalor, sería muy idealista. Es un fenómeno, y como tal es necesario investigarlo para conseguir localizarlo desde el momento en que se crea, desde que la intencionalidad de la cotidianidad lo absorbe y lo toma como suyo.

Las implicaciones deben ser medidas en términos de capacidades estatales, es decir, como afecta la calidad de vida de los ciudadanos al menguar la capacidad del Estado de proveer a sus ciudadanos los servicios con los cuales la existencia deja de ser sobrevivencia y comienza a ser grata vivencia.

Para ello se entiende a las Capacidades Estatales como la eficiencia del gobierno en implantar políticas públicas que le suministren bienestar a sus ciudadanos. Teorizar como la sociedad participa en la consolidación de la corrupción y su posterior diseminación que orilla en gran medida al Estado mexicano a buscar en la austeridad republicana una solución que lejos de serlo, es una medida que debilita el índice de desarrollo humano en estas latitudes. Veamos entonces.

## TEORÍA SOCIAL Y EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN

Es importante entender que el estructuralismo tiene características debidamente definidas, y si, efectivamente, se pueden utilizar para definir la consolidación de la corrupción, abstrayendo el concepto y aplicándolo en el argot de los científicos sociales clásicos. Al entender los conceptos como un todo, el estructuralismo permite que la unidad tenga un significado totalizador, dándole espacio vital al contexto del término a utilizar. Es decir, la corrupción es un fenómeno que corrompe al ser, marca una acción con un aventajamiento que provoca desigualdad y que genera desventajas sociales, aun así, debido a las reglas de un todo, no puede ser tipificado con la misma carga de valores (negativos o positivos) en México que en China. Sencillamente obedece esta realidad al principio de visión totalitaria o totalizadora que genera el estructuralismo.

Por otro lado, hay que recordar que el estructuralismo tiene la intención de priorizar lo constante a lo pasajero, siempre buscando la constancia a través del tiempo. Un fenómeno como la corrupción, nos obliga a mirar su consistencia, al menos en presencia en las actividades de la sociedad. Concentrando el

estudio en el caso mexicano es verdad que tiene matices, pero éstos carecen de importancia vital para entender la consolidación de la corrupción, porque no es en el detalle sino en la constancia del acto donde se encuentra la respuesta de su creación y posterior consolidación.

Y con lo explicado hasta aquí se introduce el estudio a la razón de la contrariedad entre estructuralistas y positivistas. Si bien la razón en la generación de corrupción no es un fenómeno, si lo es la encontrada visión de la separación del fenómeno en partes para su estudio y la intención del estructuralista de profundizar en la observación para después explicar esos hallazgos que se presentan con un aparente desorden. Causa y efecto.

Mudar la visión estructuralista a la pragmática también supone el considerar las visiones radicales y moderadas de sus posturas. Es necesario mencionar el hecho de que un estructuralista entiende que en la facción radical asume que el ser social no tiene que controlar nunca su destino, por lo cual ejerce cierta presión para girar y observar el problema y concluir si el hecho de practicar la condición corrupta es más una reacción al entorno del individuo, que no puede evitar, a una suma de factores que desemboca en un acto corrupto.

Es positiva la versión estructuralista plasmada en un tema de investigación como el del fenómeno de la corrupción, porque es necesario considerar el abordar la investigación como un ente totalitario, la ya popular visión totalizadora del estructuralismo. De esta manera el investigador, intenta deshacerse del modus operandi repetitivo de separar las partes del fenómeno a investigar con la intención de entender un todo a partir del análisis de sus partes. En esa separación se incentiva

la segregación de información importante para entender el fenómeno como un todo que responde a una causa que a su vez podría ser efecto pero que se debe analizar unida y no separada para no perder su naturaleza.

Uno de los tópicos que se ponen en perspectiva es la visión individualista que el individuo desarrolla y que genera esquemas sociales que se distinguen por la falta de cooperación entre las personas. “La ONU y la CEPAL daban el marco para extender la idea de que los obstáculos al desarrollo se irían superando mediante la planificación nacional, integrada a la planificación local. Se buscaba a través del Trabajo Social (en particular el llamado método de Desarrollo de la Comunidad), el desarrollo de las comunidades de base, superándose la perspectiva psicologista del período anterior por una lectura más societaria y menos individualista” (Contreras, 2018, p. 7).

Siguiendo el curso del análisis de la Teoría Social y su influencia en el estudio de la corrupción es fundamental abordar a Durkheim con la gran influencia de Comte, y de lo que se recolecta para la aportación central de la consolidación de la corrupción, el hecho de que entendían la importancia de analizar la sociedad para lograr alcanzar una explicación exacta de los fenómenos que la influían. “Por una parte, y desde el punto de vista epistemológico, la sociedad debe ser asimilada a la naturaleza. De hecho, no es casual que Comte denomine a la nueva disciplina “física social”, haciendo énfasis en la identidad profunda entre los supuestos automatismos de la vida social y los que rigen el funcionamiento de los cuerpos físicos” (Borón, 2000, p. 471).

Si bien la mirada de Durkheim es estructuralista, su aportación es la obsesión con la que abordaba el tema de la sociología para explicar la forma en la que conceptualizaba al mundo. A partir de este estudio se

convenció de alcanzar una explicación de la sociedad y sus interacciones, al aplicar un método científico que poseía una rigidez extraordinaria, se debe tomar el sentido positivo de esa palabra. Si bien Comte gustaba de generalizar los puntos de análisis de la sociedad, Durkheim creía en la diversidad y variación de cada una de las diferentes sociedades que conformaban un todo social. “Considera que el problema social no es de carácter económico, sino un conflicto de consenso social, de comprender la superioridad de la fuerza moral, de las normas, de las obligaciones, del espíritu de disciplina para poder lograr un buen funcionamiento de la sociedad (vida en común), también estableció el concepto de anomia que él lo derivó de la disfuncionalidad y degeneración de las sociedades industriales y comerciales, por falta de reglas” (Pereira, 2008, p. 96).

Positiva es la visión de Durkheim acerca del contrato y el orden social que conlleva este. Si bien Spencer y su teoría evolutiva insta a concluir que los contratos en la sociedad carecen de valor moral, Durkheim estaba convencido que de ellos emanaba un orden social que incluía el valor moral que tanto persigue la sociedad.

Es de relevancia el puntualizar el carácter que llega a tener la investigación de la consolidación de la corrupción con las leyes morales de las sociedades que las persiguen. Nombrar sociedades es aceptar la diversidad de éstas no sin aclarar que la variedad de cosmovisiones que confirman realidades sociales no excluye el carácter natural de la sociedad como un ente totalitario representante de las interacciones de todos nosotros como seres humanos.

Y al continuar por esta línea de relación de Durkheim con la Teoría Social y el fenómeno de corrupción con su consolidación pues se llega a la propuesta de “hecho social”, que no es otra cosa más que la explicación del porque los individuos actúan de tal o cual forma, sea fija o no, pero que desde fuera logra condicionar a la persona como individuo. AL tomar a la corrupción como un fenómeno social, porque de hecho lo es, se puede abordarla desde un punto de vista estructuralista y orillar a que el hecho social de la consolidación muestre la naturaleza de su concepción de acuerdo con la representación colectiva y su origen, que es el hecho social.

Lo que se enmarca de Durkheim y su aportación a la Teoría Social y por ende a la relación con la consolidación del fenómeno en comento, la corrupción, es su insistencia en señalar el carácter social de las categorías básicas con lo que las personas ordenan sus pensamientos y clasifican el mundo que los rodea. La categorización del mundo exterior es un paso indispensable en el proceso por entender porque los individuos siguen patrones de comportamiento y los consolidan haciéndolos parte de la idiosincrasia de su ser social. “Se privilegiará como eje central de análisis el modo distintivo en cada uno concibió el carácter específico de la sociedad moderna, destacando sus problemáticas centrales. Se pondrá especial énfasis en el sentido y la relación de los principales conceptos y categorías de análisis, que configuraron sus modelos teóricos; así como también en sus diferentes estrategias metodológicas” (Chama, 2009, p. 3).

## EL HOMBRE ECONÓMICO Y SU NATURALEZA RACIONAL

Una vez relacionado el tema de la perspectiva de Durkheim y su aportación en los estudios de la sociedad se coadyuva con la visión de un hombre que va más allá de aferrarse a intereses particulares y explicar el comportamiento de las sociedades desde ese enfoque egoísta y resultadista. Entonces, es en este punto donde se analiza el hecho de una doble razón, esa que va más allá de la superficialidad de perseguir los deseos naturales de los individuos y analiza cuál es el cúmulo de eventos sociales que llevan a las personas a reaccionar de una forma en específico.

Entonces, si la vida social no se reduce a la lógica económica y se toma en cuenta una acción racional que conlleva evolucionar en la ciencia política y la economía, la sociedad es parte de este entramado de hombre político y hombre económico, que realmente define las acciones y hechos de las personas que forman parte de ella y que puede significar el inicio de la consolidación de algunos comportamientos que enmarcan fenómenos de la sociedad, como la corrupción. “Las explicaciones que se basan en la elección racional interpretan el comportamiento de un individuo aludiendo a sus creencias y preferencias subjetivas, no a las condiciones y oportunidades objetivas a las que se enfrenta” (Baert, 2010, p. 147).

La institución está relacionada de forma intrínseca con la sociedad, ya que comparten entre muchas cosas el elemento básico de construcción, el hombre y su inapagable deseo de expansión y conquista de conocimiento. Una puede ser admitida como el resultado de la otra, pero en términos puristas ambas son estructuras de hombres con decisiones tomadas en virtud de la evolución incluso antes de tomar conciencia

plena de ello. Y es aquí donde se encuentra la importancia de la sociedad (organización) política y su indomable búsqueda de la satisfacción humana, aquella que ensalza el deseo de gozar antes que el de sufrir y por lo tanto la prosperidad sobre la miseria o el estancamiento humano.

Es fácil conceptualizar el porqué de la existencia de términos asociados a la “vida social” del ser humano, pero se torna complicado cuando se analiza de qué forma surgen para repetirse como reflejos mismos del comportamiento humano. La eterna disyuntiva de que fue primero, cual fue el origen. No obstante, el investigador de lo social se lanza al terreno exploratorio todos los días, porque el mundo es su laboratorio, y la sociedad infringe regulación natural de ese universo de hechos sociales. En algún punto de ese mar de posibilidades están coexistiendo el ser económico con el ser político. Empeñarse en conocer cual da vida a cuál es como querer descubrir algo que con certeza se vislumbra dependiendo el cristal a través del que se observe.

Pero en esta observación del hombre económico y potencialmente político se encuentra el vértice del fenómeno que estudia desde lo social a lo económico, lo político y viceversa. No existe un orden, pero si una generación de elementos que dan vida al fenómeno de corrupción estudiado. En ese instante la austeridad toma forma como solución de, en intención, aunque como toda solución depende en totalidad de su aplicación. Emitir una medida que encuentra su existencia en solucionar un problema del cual no conoce el momento de su concepción, es igual de catastrófico que prejuiciar sin conocer. Diagnosticar es el principio de la solución, más buscar entender el diagnóstico como causa o peor aún, solución, deriva en anclarse a la negativa resolución

de un problema, una antítesis de valor ya negativo pero que no resuelve, agrava.

Explicar desde el pedestal de la economía situaciones no económicas requiere de una capacidad de síntesis y análisis sobresaliente. El investigador contemporáneo no es el primero en intentar hacerlo, Downs, Olson e incluso Coleman lo han hecho antes, pero la precisión e incisión al fenómeno de corrupción y la solución de austeridad republicana (que se pueden explicar desde el homo economicus) es aún terreno fértil para sembrar teorías y cosechar modelos que ayuden a entender primero el fenómeno de la corrupción y posteriormente resolverlo.

Abordando la tan citada Teoría de Elección Racional, se dice que es una teoría sociológica que explica las elecciones de los individuos, en materia económica y política, suponiendo que las personas usan la razón para hacerlo. A pesar de que como su nombre lo dice, esta teoría es racional, es para este contexto necesario abordar el fenómeno en función de lo social, desde la Teoría Social, los aspectos de la Economía y las Ciencias Políticas pueden ser abordados en otra circunstancia desde esos enfoques particulares.

Un aspecto que puntualizar en cuanto a la TER es su naturaleza como analista de la elección de los individuos en aspectos políticos y económicos, pero manejándolo como un todo, sin analizar concretamente la decisión individual del ser social. La tendencia de una campaña es posible, la decisión de un votante, más complejo. Aun así, existe un término que se desarrolló en este contexto y que responde al nombre de intencionalidad. La intencionalidad podría explicar el todo de una decisión, porque provee ese eslabón que falta para encajar la pieza que proporciona el panorama completo,

el porqué de un fenómeno, su existencia, su concepción y florecimiento dentro de la sociedad.

Se analizan causas y efectos, problemas y soluciones. El grado en que las decisiones de los individuos buscan la satisfacción personal para cubrir esa área de placer que los seres humanos tienen como prioridad, es el inicio de la elaboración de los planes para conseguirla. Al intentar conseguirla comienza una serie de procesos que conllevan a toma de decisiones entre lo moral y no moral, de acuerdo con la sensibilidad y rango de valores que una sociedad dicte. Porque si, un hecho es que la sociedad es una sola, regida por valores que se han acuñado desde el principio de los tiempos, evolucionando a la par con éste, pero aun así existen micro sociedades que son resultado de la cosmovisión de los individuos que la integran.

El grado de racionalidad de los individuos está definido por su orden de preferencias, es decir, por las elecciones que resultan prioritarias para éste. Entonces, en el acuñamiento y consolidación de la corrupción se encuentra el resultado a un largo proceso de decisiones y búsqueda de satisfacción personal, o es un reflejo natural al esquema de la sociedad y su estructura natural. Ambas opciones son interesantes, pero no excluyentes, porque si pueden coexistir y presentarse una a través de la otra, y viceversa.

Las preferencias de un individuo son subjetivas y sus creencias determinantes para su comportamiento, una aseveración que puede ser analizada a profundidad. Las condicionantes objetivas que enfrenta determinan las decisiones y el enfoque que le da el individuo a su vida social, también verdadero para él, no así para la teoría. La fundamentación de las ideas es un elemento indispensable para considerar a un ser humano un ser racional, pero es un hecho que la racionalidad es

complicada de dilucidar cuando la experiencia y el conocimiento mágico se hacen presentes en la vida de los individuos que conforman una sociedad. Encontrar en la sociedad y en la vía económica del ser humano las respuestas para la consolidación de un fenómeno como la corrupción es lógico, racional, pero la forma en la que se buscan esas respuestas dependerá del enfoque que se dé a la investigación, porque es un hecho que para algunos la corrupción ha sido el antivalor, para otros la consolidación de ella es al mismo tiempo la consolidación de un fenómeno que ha dado pie a la concentración de poder y demagogia sin igual.

La estrategia que se encuentra en la elección racional del individuo conlleva a conocer los valores de la sociedad que se habita y las prioridades que tiene el individuo para su desarrollo humano, Roggerone (2020). Entonces se consolida un fenómeno que posteriormente necesitará de una solución que parte de la mirada de lo social, al menos desde la observación del investigador y que puede tomar ese enfoque como una herramienta que no busque la elección de un método de solución, sino una recolección de herramientas para posteriormente sembrar un modelo diferente donde las prioridades no permitan de forma reiterada la consolidación de un fenómeno que significa retroceso social porque va contra las reglas preestablecidas de la sociedad misma.

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Al analizar a la corrupción, de las primeras vicisitudes que salen a relucir es que tiene tintes políticos sobresalientes. La corrupción como fenómeno de la sociedad de la clase gobernante es una acción que se desarrolla en el campo político social y que tiene un principio de riesgo y otro de precaución, es decir es

estratégico. La misión de la política es mejorar la realidad de los individuos en una sociedad, alcanzado la libertad, la igualdad y la fraternidad en las actividades regulares de estos. Ese compromiso es la base de la utilidad de la política en la vida de los seres humanos. Si bien no se puede llegar a idealizar la política pensando que es la respuesta teórica a todos los procesos que generen evolución en el ser humano, tampoco se debe teorizar el concepto al extremo transformarlo en algo inflexible y pesado. El equilibrio entre estas dos partes, el Realpolitik e Idealpolitik debe ser motivo de continua revisión.

Entonces al concebir la realidad de nuestra sociedad con las herramientas que nos proporciona la política se genera una forma de hacer política, y que se afecta o abstrae de la corrupción, de la confirmación de esta. Para encontrar el lugar donde se anida la corrupción se tiene que generar una observación en temas prácticos de gobernanza, pero también en idealismos que la sociedad, en este caso mexicana, ha generado con el paso de los años. “La esfera micropolítica inaugura el problema de fondo que todas las políticas colocan entre paréntesis: el problema de las relaciones de persona a persona, de hombre a hombre y, por supuesto, de hombre a mujer; desde siempre ese problema ha sido reservado para la moral, hasta quedar reducido de forma casi lamarckiana a las determinaciones del medio (económico o sociológico, según la tesis)” (Morin, 1999, p. 73).

La sugerencia de que la clase política luce absorta de los problemas de la sociedad actual y se ha convertido en un ente inoperante que busca saciar sus propias y exclusivas necesidades sin priorizar los elementos que enarbolan al quehacer de justicia social que persigue la política en termino conceptual, es una realidad que los

ciudadanos mexicanos viven de forma recurrente en su área de interacción social. Si bien el mexicano lidia con ello, aún se está consciente y razonando acerca de la implicación negativa que tiene la consolidación de la praxis corrupta en las instituciones políticas y sociales. Los defensores de la política materialista y aplicación social dentro de ésta promueven a la política como el medio de revolución para la mejora de la economía, en términos de desarrollo económico. Es complicado conceptualizar una disciplina sin la otra, pero al ser observadas como complementarias y no como jerárquicas excluyentes se confirma la tarea estructuralista de la sociología y sus implicaciones en áreas específicas que coadyuvan con la política y la economía, como la psicología, el derecho y la gestión de proyectos.

La mistificación de la clase política es un fenómeno que estudiar, debido a que puede incluso predisponer a los ciudadanos que participan de la sociedad y que reciben los efectos del fenómeno en comentario. “La mistificación tiene que ver con cierto misterio alentado por la distancia social. La distancia como estrategia consiste en no permitir ver lo ordinario de la vida cotidiana de personajes que parecen extraordinarios: el rey, el presidente, el gerente, el hombre o la mujer amada antes de la convivencia que implica la vida en común” (Zalpa, 2020, p.187).

El tomar a la clase política como antagonista del bien común es una apuesta temeraria e incluso agresiva, pero con el análisis que conlleva se llega a explicar de forma que se entiende que solo es la narrativa de la decadencia social de los poseedores del poder, puedo y quiero, se me permite y ejerzo ese poder. La potestad de lograr imponer una voluntad para fines egoístas daña a la sociedad en general pero particularmente golpea la



credibilidad de las conexiones elementales de la sociedad, conformada por individuos, la credibilidad. “Las metas de los miembros de una sociedad no están dadas, sino que se construyen” (De la Garza, 2008, p.5).

Todos estos elementos que se mencionan son los que de una forma u otra consolidan dentro de la sociedad la corrupción y la Teoría Social lo narra, siempre y cuando el individuo se apegue al modelo que proponga la disciplina, la herramienta del investigador social que implementa su visión. Aquí yace la reforma del pensamiento donde el investigador promueve por medio de sus herramientas y conducido por sus valores personales la revolución del pensamiento social, que al final es lo que se analiza, desde la perspectiva de la Teoría Social.

Es el caso latinoamericano en donde la sociedad tiende a realizar análisis generalizados sin reparar en la especificidad de cada una de las sociedades que integran la comunidad de América Latina. Ello no es negativo, “no se trata de una derrota sino la posibilidad de identificar y acercarse a las distintas líneas problemáticas que vienen repercutiendo en la generación y consolidación de conocimientos, en relación con la sociedad latinoamericana” (Ayamamani, 2022, p. 8).

Si la concepción que se tiene del mundo es afín a la de la vertiente política estudiada entonces se edifican bases para darle espacio a la búsqueda de la prosperidad argumentando un bien común. La trampa de la política es el disfrazar por medio de un ejercicio recurrente las intenciones del individuo, que al buscar su propia prosperidad alinea dichas intenciones con el deber ser de las políticas públicas, sin dejar de preferenciar los intereses personales, lo que a la postre trae la consolidación del fenómeno de corrupción.

Esta doble moral, como vía de administración de soluciones sociales conlleva a la praxis errónea de un bienestar social generalizado porque simplemente el vehículo, aunque es eficiente no conduce al destino del desarrollo social, sino al del desarrollo personal, y en esta toma de decisiones es donde se termina de fraguar la concepción de una forma de implantar políticas corruptas y soluciones estériles. Estériles porque a pesar de que teorizar la solución le dé un carácter de legalidad y transparencia, no puede tener raíces lo que es motivado por un objetivo diferente al que está estipulado en la igualdad y la fraternidad de cualquier tema político.

Lo antes mencionado conduce a valorar la idea de que la consolidación de la corrupción se lleva a cabo desde que el individuo con poder político y con la responsabilidad de conducir a la sociedad a un estado de prosperidad equitativa toma la determinación de escuchar la prioridad de su prosperidad personal sin detenerse a valorar el daño que infringirá en las capacidades estatales de los ciudadanos y también en la conceptualización que se tiene de la clase política por parte de los individuos.

## LA GLOBALIZACIÓN COMO FACTOR SOCIAL

Con la expansión del capitalismo también se expandieron las sociedades y sus multidimensiones a través del crecimiento del capital en los mercados alrededor del mundo. La famosa occidentalización que vino acompañada de globalización y de desarrollo comenzó a incrementar la riqueza de los países que tenían el control del mundo gracias a la posición que albergaron al finalizar la segunda guerra mundial. No obstante, con ello comenzó la intensificación de la polarización social, un fenómeno que no tardó en ser

uno de los retos por superar del nuevo orden mundial. “A pesar de las pretensiones de universalidad que las teorías sociales tenían en el siglo XIX, la explicación de la realidad de entonces no incluyó las explicaciones ni las versiones de la clase trabajadora, ni de ninguno de los sectores sociales fracturados y desgarrados por el capitalismo industrial” (Anaya, 2019, p. 89).

En la zona geográfica que se encuentra México se observa una elevada incidencia en problemas de índole social, y los gobiernos democráticos que enmarcan dichos estado nación, no son del todo estables, y transitan reiteradamente en el estilo autocrático y demagogo de sus representantes públicos.

Este panorama social hace que Latinoamérica se encuentre con un cúmulo de factores que lo hacen un candidato a consolidar la corrupción con relativa facilidad, en comparación con el resto del mundo. La polarización social está a la par de la polarización económica y trae consigo un paquete de problemáticas sociales que son modelo de estudio en todo el mundo, particularmente en el primer mundo que busca sin descanso la razón de la concepción de la pobreza extrema a lo largo del planeta. “El crecimiento ininterrumpido, productor y producto del desarrollo, todavía es considerado por la mayoría de los estados como la vía de salvación. Desacelerado en los países llamados «desarrollados» y, a veces, detenido por la crisis, continúa tumultuoso en los países emergentes de Asia y América Latina” (Morin, 2011, p. 99).

Es un fenómeno social el que se deriva de la indiscriminada carrera hacia la supremacía económica de las potencias mundiales en sentido de desarrollo económico. Al buscar por todos los medios potenciar la productividad y competitividad de sus actividades económicas la sociedad ha dejado en segundo término

el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social que conlleva realizar una actividad económica. Es cada vez más común encontrar a productores enfocados en maximizar sus ganancias sin darle la importancia al aspecto sostenible de los negocios. Esta competitividad económica es factor de influencia en los terrenos de la administración pública. La ambición por acumular poder e influencia sobre el territorio geográfico ha sido preferencia sobre la forma de realizar actividades sin lastimar nuestro entorno ecológico, pero también social.

Mientras el individuo no comprenda que la responsabilidad social es reflejo de una educación que entregará dividendos a mediano y largo plazo, la conciencia comunitaria no girará en torno a la manera más amigable de relacionarnos socialmente mientras se generan utilidades o desempeños en administración pública o privada. Es una propuesta la unificación de las áreas más afectadas por el fenómeno de mundialización y posterior, globalización que ha provocado crecimiento acelerado en algunos países, pero también pobreza extrema en otros. Ese paradigma económico social que se refleja con extrema presencia en el actual siglo y milenio puede coadyuvar con el comportamiento de los seres humanos en su entorno social. “De allí que la simple observación del mundo empíricamente dado no baste. En el estudio de las relaciones sociales es necesario penetrar ese velo de apariencias para llegar a lo que sucede realmente bajo la superficie” (Larraín, 2014, p. 86). Al reconocerlo así se comienza a procesar ese modelo y se ciñe a una conducta que disponga de mejorar las condiciones sociales de los países involucrados, generando una realidad social empática para la comunidad global y por supuesto mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen de forma

particular pero también pública. La administración pública está en un punto de quiebre que acecha dependiendo el nivel de concientización de la sociedad de estudio, pero que en general solicita responsabilidad social para sus procesos, sobre todo en la administración de recursos de carácter público.

La corrupción no es un fenómeno que haya venido de la mano con la globalización, pero la globalización ha sido un factor para la evolución del fenómeno de la corrupción. Es una realidad que, al aumentar los bienes inmateriales como la cultura, los servicios sociales y los relacionales también existe una difusión de los nichos de oportunidad que existen para prosperar incluso a la sombra de actividades no legales o no legítimas en el marco de derecho preestablecido.

La economía social y solidaria, sentó un precedente en el siglo antepasado, y si bien no estaba relacionada con el sector público si buscaba la mejora de las relaciones de los individuos con el medio ambiente y con sus raíces éticas. Este puede ser un punto de partida para lograr sentar un precedente relacionado con el valor que genere una dificultad directa al asentamiento o consolidación de la corrupción. Hablar de ética es abordar un valor que conlleva a la transparencia y sobre todo al manejo correcto de las situaciones en las que se obra con valor social y lejos del impulso de beneficiarse a sí mismo sobre la comunidad de individuos a la que pertenecemos, la sociedad.

## CONCLUSIÓN

La sociedad contiene infinidad de aristas por las cuales los investigadores transitan buscando entender y conceptualizar, de acuerdo con su visión, la naturaleza de sus indagaciones. Es una realidad que el fenómeno de la corrupción es tan complejo como la raíz de su

consolidación, pero al tener una herramienta estructuralista en la investigación es obligatorio buscar entender dicha consolidación desde sus principios sin caer en la tentación de desarticularla y dividirla, encontrar lo que se busca de forma asertiva.

En la observación de lo social se puede conceptualizar el fenómeno de la corrupción, observarlo y entenderlo como una realidad que se presenta en todos los extractos sociales y por diferentes razones.

En el trabajo de campo, en la observación y la recolección de información, el tópico de la consolidación de la corrupción resalta en las actividades de los individuos. Existen individuos que aprovechan su posición para lograr obtener ventaja sobre otros. En lo cotidiano se observa la forma en la que las personas enfrentan el fenómeno de la corrupción y la forma en la que llega a ser aceptado como algo común en la vida de cualquier ser humano.

Por otro lado, también en sociedad se presentan los actos corruptos generando indignación acerca de la existencia de la corrupción en los procesos que se consideran son para el bien común y que no se aterrizan de esta forma. La interacción social al coexistir con la corrupción permite entender los estragos que se presentan después de que un sujeto es víctima de un acto de esta índole.

Confianza, innovación y empatía se ven afectadas por la percepción del individuo hacia el servidor público, que lejos de buscar el hecho social que derive en un bien común, busca generar una ventaja que signifique lograr satisfacer sus propios deseos y necesidades particulares.

Si la corrupción daña, no es solo en parámetros económicos, sino en materia de innovación, desarrollo y empatía entre los integrantes de una sociedad, en

particular con los responsables de asegurarse la rentabilidad de la sociedad para asegurar su existencia.

Al adentrarse más en el fenómeno de la corrupción y analizarlo desde la disciplina de la Teoría Social, es posible identificar el momento de la generación del fenómeno y entender que responde a razones más profundas que la necesidad de enriquecerse de forma ilegal. También se debe a la idiosincrasia de los participantes de la vida pública y a la necesidad que nace en el momento en el que el individuo toma una decisión.

Zalpa, G. (2020). *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México.

## REFERENCIAS

- Anaya, L. & Mora, J. (2019). La Teoría Social del siglo XXI: Necesidades y posibilidades de mutación. *Andamios*, 16(40), 85-106.
- Ayamamani-Collanqui, P. (2022). Una aproximación a la evolución de la Teoría Social en América Latina. *Temas de Nuestra América*, 38 (72), 1-15.
- Baert, P. & Carreira, F. (2010). *La teoría social contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Borón, A. (2000). ¿Una teoría social para el siglo XXI? *Estudios Sociológicos*, 18(2), 459-478.
- Chama, M. (2009). *Introducción a la Teoría Social Clásica*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
- Contreras, E. & Marengi, M. (2018). Teoría Social y Trabajo Social. Aportes de los clásicos al estudio de la cuestión social. En Julio Sarmiento(ed). *Teoría Social y Trabajo Social: una relación constitutiva*. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- De la Garza, E. (25 de agosto de 2014). *¿Hacia dónde va la Teoría Social?* (Discurso principal). Conferencia Universidad Nacional de Colombia.
- Larraín, J. (2014). Reflexiones sobre la Teoría Social en la actualidad. *Economía y Política*, 1(2), 73-99.
- Morin, E. (1999). *Introducción a una política del hombre*. Editorial Gedisa, S.A. de C.V. Argentina.
- Morin, E. (2011). *La Vía*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Pereira, L. (2008). Teoría Social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Revista Gaceta Laboral*. 14(1), 81-101.
- Roggerone, S. (2020). Una nueva Teoría Social para América Latina. *Revista Direito e Praxis*, 12(1), 734 – 741.